



WORLD BANK GROUP
Urban, Disaster Risk Management, Resilience & Land

OCTOBER 2022

INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS: CAJA DE HERRAMIENTAS



© 2022 Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo / Banco Mundial 1818 H Street NW Washington, DC 20433 Teléfono: 202-473-1000 Internet: www.worldbank.org.

Este trabajo es producto del personal del Banco Mundial con contribuciones externas. Los resultados, interpretaciones y conclusiones expresados en este trabajo no reflejan necesariamente las opiniones del Banco Mundial, de su directorio ejecutivo o de los gobiernos a los que representan.

El Banco Mundial no garantiza la exactitud de los datos incluidos en este trabajo. Las fronteras, colores, denominaciones y demás información que aparecen en los mapas de esta obra no implican juicio alguno por parte del Banco Mundial sobre la condición jurídica de ninguno de los territorios citados, ni la aprobación o aceptación de tales fronteras. Derechos y autorizaciones

El material contenido en esta obra está sujeto a derechos de autor. Dado que el Banco Mundial fomenta la difusión de sus conocimientos, esta obra puede ser reproducida, total o parcialmente, con fines no comerciales, siempre que se cite su procedencia. Citación. Sírvase citar la obra como sigue: Banco Mundial. 2022. “Integración de la perspectiva de género en los proyectos de administración de tierras: Caja de herramientas.” Washington, DC: World Bank.

Todas las consultas sobre derechos y licencias, incluidos los derechos subsidiarios, deben dirigirse a World Bank Publications, The World Bank Group, 1818 H Street NW, Washington, DC 20433, EE.UU.; fax: 202-522- 2625; correo electrónico: pubrights@worldbank.org. Foto de portada: Jeremy Green

Publicado en octubre de 2022

Agradecimientos

Este kit de herramientas fue preparado por Victoria Stanley y Jennifer Abrahamson. El conjunto de herramientas se basa en el trabajo anterior realizado por Tony Lamb, Malcolm Childress y Susan Lastarria-Cornhiel. Los comentarios fueron proporcionados por Ivonne Moreno-Horta, Shankar Narayanan, Hiska Reyes, Tazeen Hasan, Mercedes Stickler, Linus Pott, Caleb Johnson, Aanchal Anand, Paul Prettitore, Arjola Limani y Gabriela Núñez.

El formato y el diseño fueron proporcionados por Michelle Morandotti.

El financiamiento fue proporcionado por el programa Tierra [2030 \(LAND 2030\)](#), un programa Fondo Fiduciario de Donantes financiado por la Secretaría de Estado de Economía de Suiza (SECO) y el Gobierno de Canadá.

Tabla de Contenidos

Introducción	3
Antecedentes	3
1. Sentando las Bases: Alcance del Proyecto	4
2. Bloques de Construcción: Diseño de Proyectos con Perspectiva de Género	9
3. Implementación	20
Anexo I: Preguntas Sobre el Alcance del Proyecto	26
Anexo II: Diseño de la Actividad	32
Anexo III: Indicadores de Rendimiento	40

Introducción

Este conjunto de herramientas está dirigido a profesionales, organizaciones bilaterales y multilaterales, y organizaciones comunitarias y no gubernamentales involucradas en proyectos, programas y actividades relacionadas con la tierra. Se basa en la investigación secundaria y la experiencia aplicada para proporcionar un camino hacia la integración exitosa de la perspectiva de género en el diseño y la implementación de proyectos, programas y actividades sobre tierras para garantizar que se reconozcan y protejan los derechos de las mujeres a la vivienda, la tierra y la propiedad. El kit de herramientas proporciona a los usuarios un plan para construir estrategias y buenas prácticas para superar las barreras legales, sociales y estructurales que impiden que las mujeres ejerzan sus derechos sobre la tierra. Su objetivo es garantizar una participación significativa de las mujeres en los proyectos sobre tierras en todos los espacios: rurales, periurbanos y urbanos.

El Kit de Herramientas a menudo se refiere a los derechos de las mujeres a la tierra (WLR, por sus siglas en inglés) y este término aborda ampliamente los derechos de las mujeres a la vivienda, la tierra y los bienes inmuebles (HLP, por sus siglas en inglés). El conjunto de herramientas está organizado en torno a cuatro grandes etapas del proyecto: (1) Alcance, (2) Diseño, (3) Implementación y (4) Evaluación; pero con énfasis en el Alcance y el Diseño.

Fondo

Las mujeres¹ suelen ser las principales usuarias de la vivienda y la tierra para su subsistencia y fines agrícolas en todos los entornos y sistemas de tenencia, culturas y continentes. Cultivan la tierra, protegen los recursos naturales vitales y obtienen ingresos de los bienes producidos en tierras de propiedad comunitaria, privada y arrendada. Crían a las generaciones futuras y dirigen negocios desde sus hogares y propiedades.

En los últimos años, los gobiernos y la comunidad internacional de desarrollo han comenzado a reconocer cuán instrumentales son los derechos seguros y equitativos de las mujeres a la vivienda, la tierra y la propiedad (HLP, por sus siglas en inglés) para avanzar en la lucha contra una serie de desafíos de desarrollo. Este creciente reconocimiento se refleja a nivel nacional en muchos países y en los niveles más altos de cooperación mundial con nuevas leyes y políticas que fortalecen los derechos de las mujeres al HLP.

Las metas e indicadores relacionados con los derechos de las mujeres al HLP están profundamente entrelazados con la esencia de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible ([ODS](#)) de las Naciones Unidas y otros compromisos y esfuerzos internacionales, como las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y [Generación e Igualdad](#).

¹ En este sentido, el término "mujer" abarca a todas aquellas personas que se identifican como mujeres o niñas, independientemente del sexo que se les asigne al nacer.

A pesar de estos avances, a las mujeres a menudo se les niegan sus derechos al HLP y a otros recursos naturales debido a normas y prácticas de género arraigadas. Si bien es difícil obtener datos desglosados por género, [en 10 países de África](#), solo el 12 por ciento de las mujeres, en comparación con el 31 por ciento de los hombres, declaran poseer tierras individualmente. Incluso cuando las leyes se basan en cuestiones de género, las instituciones nacionales de tierras a menudo no cuentan con el personal, los conocimientos o los recursos necesarios para garantizar que las mujeres se beneficien de los procesos de titulación y registro de tierras. Los títulos y otros documentos formales a menudo están a nombre del jefe de familia masculino, y las normas y prácticas de herencia en muchos países proceden a través del linaje masculino. Las mujeres pueden ser expulsadas de sus hogares conyugales tras la muerte de un cónyuge o enfrentarse a la presión social de casarse con otro miembro masculino de la familia para conservar una vivienda segura. En las zonas urbanas, las mujeres se enfrentan a obstáculos adicionales para conseguir una vivienda debido a su condición económica más baja, la informalidad, la falta de documentación (por ejemplo, documentos de identificación, matrimonio) y la falta de conocimientos sobre los derechos y sistemas de vivienda y propiedad. Las mujeres también suelen quedar excluidas de la participación efectiva en la prestación de servicios de administración de tierras, quedan fuera de los sistemas de toma de decisiones y gobernanza de la tierra, y con frecuencia se quedan en el olvido durante los procesos sistemáticos de HLP (es decir, registro, regularización, formalización y titulación).

1. Sentando las Bases: Alcance del Proyecto

Para que un proyecto de administración, tenencia o derechos de la tierra tenga éxito, es esencial un enfoque específico y con perspectiva de género para determinar el alcance. Las mujeres y los hombres interactúan y experimentan el mundo de maneras distintas, en gran parte debido a normas y prácticas sociales profundamente arraigadas. Su capacidad para poseer, usar, controlar, arrendar, transferir y heredar tierras también es distinta. Existen múltiples formas de desigualdades socioeconómicas en todo el mundo, dejando atrás comunidades y culturas enteras. Sin embargo, las mujeres a menudo se enfrentan a desigualdades estructurales y sociales discriminatorias adicionales *dentro de* estos contextos.

Como resultado, la capacidad de las mujeres para acceder a derechos seguros sobre la tierra a menudo se ve obstaculizada por barreras de género que son invisibles para los hombres, pero impenetrables para las mujeres, como los derechos de herencia o la falta de documentación legal. Las estrategias deliberadas y significativas para abordar estas barreras desde el principio garantizarán mejores resultados para las mujeres y para cualquier proyecto en general. Es importante señalar que las barreras a las que se enfrentan las mujeres no son homogéneas; varían sustancialmente en diferentes contextos. Es probable que los desafíos para una agricultora indígena que vive en tierras comunitarias remotas sean diferentes de los que enfrenta una vendedora de viviendas urbanas que vive en un asentamiento informal o los que enfrenta una mujer empresaria. Si bien habrá puntos en

común debido al marco legal y al contexto del país, habrá variaciones basadas en el estatus socioeconómico, las normas sociales, la ubicación y otros factores. Es importante reconocer estos puntos en común y diferencias en función del contexto del país y del objetivo del proyecto propuesto, y diseñar las intervenciones en consecuencia.

Durante la misión y el proceso de determinación del alcance iniciales, los equipos del proyecto deben buscar, como mínimo, respuestas de alto nivel a las cinco preguntas siguientes.² Este alcance inicial puede mejorarse y detallarse durante la etapa de diseño/preparación.

Pregunta 1: ¿Qué leyes o normas formales, consuetudinarias y comunitarias existen que protegen o impiden los derechos seguros y equitativos de las mujeres al HLP?

Es fundamental que los equipos tengan una sólida comprensión del panorama legal en relación con los derechos de las mujeres en materia de HLP, los regímenes de propiedad conyugal, la herencia y los derechos sociales, culturales y económicos más amplios antes de diseñar un proyecto de tierras con equidad de género. Esto también debe incluir una comprensión de las leyes y regulaciones de desalojo y arrendamiento. Además, los equipos deben examinar las políticas, normas y prácticas consuetudinarias y tradicionales o indígenas en conjunción con el panorama jurídico formal e identificar si existe alguna tensión entre el derecho estatutario y el no estatutario o consuetudinario, especialmente en la intersección de las leyes sobre tierras y el derecho de familia y los regímenes de propiedad. Por último, los equipos deben comprender las diferencias en los regímenes de tenencia indígenas, tradicionales y/o consuetudinarios, como, por ejemplo, los diferentes impactos asociados con los sistemas patrilineales, matrilineales y comunales.



Fuente: Scalise y Giovarelli, Equidad de recursos, ¿Qué funciona para los derechos de las mujeres a la tierra y a la propiedad? Enero 2020

² Consulte el Anexo I para obtener una orientación más detallada sobre las cuestiones de alcance

Pregunta 2: *¿Cuáles son los constructos sociales y de género más amplios que afectan negativamente la capacidad de las mujeres para ejercer derechos seguros y equitativos al HLP?*

Dado que muchas de las barreras que se interponen entre las mujeres y sus derechos sobre la tierra están vinculadas a normas sociales estrictas y roles de género, es importante examinar el contexto social más amplio en el que viven las mujeres en el área o áreas del proyecto.³ Los equipos deben examinar el entorno social más amplio, incluidas las estructuras familiares, la representación de la mujer en los asuntos locales, el papel de la mujer en la familia y la sociedad, el poder de decisión de la mujer, los sistemas de atención a las personas mayores, los medios eficaces de comunicación, los patrones y normas del matrimonio, la herencia y el divorcio, todo ello atravesado por un análisis interseccional⁴.

Pregunta 3: *¿Cuáles son las barreras institucionales y estructurales para la administración equitativa de la tierra desde el punto de vista del género y cuál es la mejor manera de abordarlas?*

En la mayoría de los contextos, una combinación de factores impide que las mujeres ejerzan de manera segura sus derechos equitativos al HLP. El acceso a la información, la alfabetización jurídica y los recursos, por ejemplo, tienden a ser más limitados para las mujeres que para los hombres. Además, las instituciones de administración de tierras y sus procedimientos suelen ser complejos, costosos y largos, y es importante comprender cómo esa complejidad afecta a las mujeres. Además, las oficinas pueden estar ubicadas lejos de la comunidad, y el tiempo de las mujeres puede verse limitado por el trabajo de cuidados y las responsabilidades domésticas, por lo que también es importante comprender los límites a la movilidad y en el acceso de las mujeres a la vida pública. Por último, las estructuras locales de gestión y gobernanza de la tierra pueden excluir directamente a las mujeres o limitar su acceso. Es importante comprender qué mecanismos locales existen para gestionar, administrar o gobernar la tierra (incluida la resolución de conflictos) y cómo las mujeres están o no incluidas en estos mecanismos, tanto como tomadoras de decisiones como usuarias. Entender los estereotipos de género que pesan sobre las acciones y toma de decisiones de los funcionarios en las instituciones relacionadas con acceso a tierras.

Pregunta 4: *¿Cuáles son los mensajes y medios de comunicación más efectivos para construir conocimiento y cambiar actitudes y comportamientos?*

³ Los contextos sociales pueden diferir en cada área del proyecto, e incluso dentro de la misma área del proyecto, por ejemplo, las experiencias y los desafíos pueden diferir entre las mujeres casadas y las viudas. Hay que tener en cuenta la heterogeneidad de la vida de las mujeres.

⁴ La interseccionalidad es una herramienta analítica que reconoce que las desigualdades sistémicas se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales como el género, la etnia, la edad, la pertenencia social: mujer indígena, mujer adulta mayor, mujer rural.

Una comprensión de alto nivel de las prácticas de consumo de medios y comunicación de las mujeres y otras partes interesadas clave a nivel nacional y local ayudará a fundamentar el diseño del concepto del proyecto. Se recomienda consultar a las organizaciones no gubernamentales (ONGs), los organismos de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo y, cuando sea posible, las organizaciones de la sociedad civil (OSCs) que hayan llevado a cabo campañas de comunicación destinadas a cambiar las normas de género. Del mismo modo, la búsqueda de información sobre mensajes que resuenen y persuadan de manera efectiva a las audiencias clave y a las partes interesadas informará y ayudará al diseño del proyecto.

Pregunta 5: *¿Qué acuerdos y agendas globales o regionales relevantes pueden aprovecharse para promover los derechos de las mujeres a la tierra en el país?*

El mapeo de los compromisos gubernamentales globales y regionales, como los relacionados con el desarrollo, el cambio climático y la igualdad de género, entre otros, proporcionará a los equipos una mayor comprensión de la relevancia del proyecto para las prioridades gubernamentales más amplias y el aprovechamiento de las oportunidades. Hacerlo ayudará a los equipos a identificar prioridades superpuestas, y las formas en que el fortalecimiento de los derechos de las mujeres a la tierra puede acelerar el cumplimiento de los compromisos.

Acuerdos y Agendas Globales

- ODS 1: Fin de la Pobreza, indicador 1.4.2
- ODS 5: Igualdad de Género, indicadores 5.a.1 y 5.a.2
- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, meta 11.1
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- Foro sobre la Igualdad de Género
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Nueva Agenda Urbana
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
- Directrices voluntarias de la FAO de las Naciones Unidas sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia

Además, algunas regiones también tienen agendas específicas, como en África:

- Agenda 2063 de la Unión Africana
- Marco y Directrices de la Unión Africana sobre la Política de Tierras en África
- Iniciativa Kilimanjaro sobre los Derechos de las Mujeres a la Tierra

Además, se recomienda encarecidamente que los equipos sigan cinco pasos clave durante la etapa de alcance, que deben desarrollarse según sea necesario en la etapa de diseño:

- 1. Cree herramientas y equipos inclusivos.** Es importante involucrar a la comunidad local tanto en el proceso de alcance como en el de diseño. Siempre que sea posible, se recomienda encarecidamente utilizar una herramienta de diagnóstico rápido participativo, impulsada por la comunidad y de bajo costo. Cuando sea aplicable y apropiado, los equipos deben involucrar a grupos o asociaciones de mujeres de base a nivel comunitario. Para obtener los mejores resultados, también es importante incluir a un experto en género especializado en tenencia de la tierra y WLR como parte de los equipos de alcance y diseño.
- 2. Identifique socios clave, grupos relevantes e informantes valiosos.** Los socios e informantes clave pueden incluir ministerios, agencias y oficinas gubernamentales relevantes relacionadas con la tierra y los asuntos de la mujer, así como administradores de tierras, agrimensores y adjudicadores locales. Cuando y donde sea posible, otros informantes y/o socios valiosos pueden incluir organizaciones de la sociedad civil (OSCs), coaliciones que trabajan en género y tierra como [Stand For Her Land](#), asociaciones de mujeres de base, instituciones de investigación, agencias de las Naciones Unidas, grupos de desarrollo y organizaciones no gubernamentales (ONGs) con experiencia relacionada. Es importante consultar a personas informantes que estén familiarizadas con los diferentes antecedentes culturales, socioeconómicos o religiosos que están presentes en el área del proyecto.
- 3. Realice consultas y sensibilizaciones iniciales con las principales partes interesadas.** Si hay limitaciones de tiempo o recursos, los equipos deben dar prioridad a asegurar la aceptación de las principales partes interesadas del gobierno y los líderes culturales en múltiples niveles durante la etapa de alcance, y continuar con más consultas y entrevistas durante el proceso de diseño.
- 4. Evalúe las fuentes de datos e identifique las brechas.** Es fundamental identificar fuentes de datos fiables **desglosadas por género** y las lagunas sobre la tenencia de la tierra y los derechos. La consulta a las oficinas gubernamentales de estadística, las instituciones de investigación y las fuentes y herramientas de datos abiertos, como las disponibles a través de [Women, Business and the Law](#), [Prindex](#), [International Land Coalition](#), [Land Portal](#) y [FAO](#), agudizará la comprensión de los equipos acerca de las brechas de género en los derechos sobre la tierra en el área del proyecto, e informará el alcance y la escala del estudio de referencia de un proyecto.
- 5. Desarrollar un plan consultivo de diseño de proyectos.** Al desarrollar un plan de diseño de un proyecto, es fundamental incluir pasos deliberados para una consulta más exhaustiva para sensibilizar a las partes interesadas clave y a los grupos destinatarios, sobre la WLR y para recopilar información esencial directamente de las mujeres para garantizar los derechos de las mujeres en el diseño del proyecto.

Lista de Verificación de Consulta

Durante la etapa de determinación del alcance, los equipos deben consultar y discutir las actividades del proyecto relacionadas con los derechos de las mujeres a la tierra desde el principio con el gobierno y las agencias de tierras para garantizar la transparencia y la aceptación. Si el tiempo lo permite, y cuando corresponda, también se recomienda encarecidamente que los equipos de determinación del alcance comiencen a:⁵

- Consultar y entrevistar a cualquier agencia gubernamental de igualdad de género o de derechos de las mujeres.
- Sensibilizar, entrevistar y buscar la aceptación de las partes interesadas locales, incluidas las autoridades locales, los líderes culturales, los ancianos, las figuras religiosas y los responsables de la administración de tierras, como las autoridades de registro de tierras y agrimensura.
- Consultar a las OSCs, especialmente a aquellas con experiencia en derechos a la tierra y equidad de género
- Consultar a los grupos de mujeres de base y a otras CBOs⁶ que trabajan en el ámbito de los derechos de la mujer a la tierra o de la igualdad de género.
- Colaborar con las partes interesadas locales para organizar entrevistas separadas con mujeres y hombres de la comunidad, en relación con los derechos a la tierra.
- Consultar a las organizaciones de la sociedad civil, las ONG, los socios para el desarrollo y las Naciones Unidas y otras agencias multilaterales que han trabajado en comunicaciones sobre el comportamiento y/o el cambio social en las áreas de los proyectos.
- Consultar a los árbitros nacionales y locales, incluidos los mecanismos alternativos de resolución de disputas.
- Buscar coaliciones de defensa u otras coaliciones de la sociedad civil dedicadas a los derechos de las mujeres a la tierra para conocer los esfuerzos más amplios que ya están en marcha sobre los derechos de las mujeres a la tierra

2. Bloques de Construcción: Diseño de Proyectos con Perspectiva de Género

Durante esta etapa, los equipos se basarán en el ejercicio exploratorio, realizando un análisis institucional, social, estructural y de género, exhaustivo. Los equipos deben integrar estrategias que promuevan eficazmente los derechos equitativos y seguros a la tierra para las mujeres en las diferentes actividades y componentes del proyecto.

⁵ Debido a las limitaciones de tiempo, es posible que los equipos de alcance no puedan consultar a todas las partes interesadas en esta etapa. Durante la etapa de diseño deberían proseguirse consultas más exhaustivas y completas.

⁶ Organizaciones con base en la comunidad.

Seguir estas recomendaciones garantizará que el diseño del proyecto tenga en cuenta las cuestiones de género y, como resultado, produzca resultados óptimos.

1. Identifique y recopile datos fiables sobre WLR. Si no se dispone de datos fiables, recientes y pertinentes sobre la capacidad de las mujeres para ejercer de forma segura y equitativa sus derechos de alto nivel en la zona del proyecto, se debe realizar un estudio de referencia y los datos recopilados deben estar desglosados por género. Considere también si se dispone de datos sobre matrimonios formales e informales (o si se dispone de matrimonios consuetudinarios pertinentes), ya que esto también afectará a la capacidad de las mujeres para hacer valer sus derechos de HLP.

Según corresponda al proyecto, se deben recopilar datos en relación con:

- Datos desglosados por género sobre el registro, la formalización o la certificación de los derechos de tenencia, incluidos el primer registro y las transacciones (es decir, ventas, hipotecas y transferencias).
- Datos desglosados por género sobre el reconocimiento formal de los derechos sobre las tierras comunitarias o consuetudinarias.
- Si se dispone de ellos, datos desglosados por género sobre la informalidad de los derechos sobre la tierra.
- Información sobre la capacidad de las mujeres para ejercer de forma segura sus derechos sucesorios.
- Información sobre el acceso de la mujer al crédito y al uso de insumos en proyectos de desarrollo agrícola; y
- Uso de insumos para la producción por parte de las mujeres en proyectos de desarrollo económico.⁷

⁷ Un modelo de cuestionario de evaluación que se puede adaptar fácilmente a diferentes áreas geográficas y culturales se puede encontrar en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/8355>

Al recopilar datos de referencia primarios:

- Asegurarse de que al menos un miembro femenino de la familia, preferiblemente la mujer cabeza de familia, sea encuestado y considerar si esa entrevista debe realizarse por separado del hombre cabeza de familia.
- Involucrar a los grupos locales de mujeres o a las organizaciones comunitarias para que lleven a cabo grupos focales en espacios seguros.
- Involucrar y capacitar a las mujeres como recolectoras de datos; y
- Consultar a un especialista en género para diseñar su estudio de referencia.

Al identificar las fuentes de datos disponibles:

- Asegúrese de que los datos sean de fuentes fiables y validados por los organismos nacionales de estadística (los datos también pueden estar disponibles en el ámbito académico o de investigación, o en grupos u organizaciones con experiencia en los derechos de tenencia del Grupo de Alto Nivel de las mujeres).
- Verificar que los datos estén desagregados por género y que las mujeres hayan participado directamente.
- Confirmar que las fuentes de datos (incluidas las fuentes de datos abiertos enumeradas en la sección de alcance) son consideradas válidas por el gobierno; y
- Asegúrese de que los datos estén actualizados (de los últimos años).

- 2. Identificar los objetivos de alto nivel del proyecto que incluyan el género y las mujeres.** Un punto de partida importante para un proyecto o componente de tierras con equidad de género es identificar los objetivos específicos de género en las primeras etapas del proceso de diseño. El establecimiento de un objetivo de alto nivel al comienzo del proceso de diseño garantizará que las actividades y los resultados de WLR se integren en el diseño del proyecto.

Recolección de Datos

La recopilación de datos desglosados por género es clave para comprender los impedimentos a los derechos de las mujeres en el ámbito del HLP y para medir las mejoras. Algunas fuentes de orientación sobre la mejor manera de recopilar datos desglosados por género sobre la tierra son:

https://unstats.un.org/edge/publications/docs/Guidelines_final.pdf

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/539311620191657449/pdf/LSMS-Program-Overview-and-Recommendations-for-Improving-Individual-Disaggregated-Data-on-Asset-Ownership-and-Labor->

Ejemplos de objetivos de proyectos con perspectiva de género:⁸

- Establecer un sistema de administración de tierras sostenible, inclusivo y con equidad de género.
- Aumentar la seguridad de la tenencia en determinadas zonas, tanto para hombres como para mujeres.
- Establecer un proceso de formalización de los derechos a la tierra y a la propiedad con equidad de género en los asentamientos urbanos.

3. Tener en cuenta las brechas y los problemas de género para el diseño de las actividades del proyecto. No existe un plan de diseño único para cualquier proyecto. El diseño del proyecto se adapta para lograr resultados de manera efectiva en las culturas, contextos y comunidades donde opera un proyecto determinado. Además, las mujeres no son un monolito y puede haber diferentes grupos de mujeres que se enfrentan a diferentes barreras, como las que enfrentan las mujeres en entornos rurales y urbanos, por ejemplo. En lo que respecta al proyecto, se recomienda encarecidamente dar prioridad a la integración de las siguientes actividades en el diseño con perspectiva de género.

Reforma de Leyes y Políticas.

Cuando una ley, un cambio de política o un componente de fortalecimiento es fundamental para lograr mejores resultados en materia de WLR, los equipos deben planificar la sensibilización, la orientación técnica y el apoyo a los responsables de la formulación de políticas y a los organismos de tierras pertinentes. Según corresponda y sea apropiado, se recomienda encarecidamente a los equipos:

- Priorizar el apoyo técnico en el desarrollo de lenguaje y legislación que fortalezca explícitamente la WLR. **Esto incluye no solo leyes, sino también reglamentos, directrices, manuales y otros mecanismos de implementación.**
- Centrarse en los procedimientos específicos para la aplicación de los códigos de bienes conyugales, la legislación sobre sucesiones y la legislación sobre la familia, incluida la introducción o aplicación de regímenes de comunidad de bienes conyugales, y las **reformas que impiden que las mujeres renuncien a sus derechos sucesorios** debido a la presión familiar y social.
- Estudiar la mejor manera de asegurar el apoyo del gobierno a la reforma jurídica equitativa en materia de género, ya sea **mediante campañas de educación y sensibilización a nivel nacional** o mediante actividades de sensibilización más específicas para los principales grupos nacionales (por ejemplo, los dirigentes tradicionales).

⁸ Para los equipos del Banco Mundial, el Objetivo de Desarrollo de Proyectos (PDO)

Capacitación y Desarrollo de Capacidades

- **Asegurar que las mujeres participen y se beneficien del trabajo de campo.** La capacitación y sensibilización de los equipos de campo debe incluir la forma de proteger el WLR al demarcar los límites y recopilar datos sobre propiedades individuales. También es importante prever la contratación de mujeres locales como facilitadoras (asistentes legales, para-topógrafos, etc.) y asegurarse de que en los manuales de campo se establezcan requisitos claros sobre cómo apoyar y proteger la WLR, incluido el espacio en los formularios (incluidos los formularios digitales) para más de un titular de derechos y la capacidad de denotar diferentes derechos.
- En caso de que se privilegie el empleo de métodos indirectos sobre los directos en campo para obtener el levantamiento y registro de la información sobre las tierras, en especial cuando existen altos índices de informalidad en la tenencia de la tierra por parte de las mujeres, contemplar la complementación con métodos colaborativos o declarativos, asegurando que las mujeres participen en las “jornadas de recolección de información” o se acerquen a los puntos designados para entregar dicha información.
- **Proporcionar capacitación y formación para garantizar la formalización, adjudicación y/o registro de tierras con equidad de género para** administradores, agrimensores, adjudicadores y otros responsables de la implementación de WLR en el contexto del registro de tierras, la formalización u otros procesos para garantizar derechos a la tierra con equidad de género para las mujeres en tierras comunitarias. Esto incluye garantizar que las mujeres participen en los procesos de demarcación de fronteras y proporcionen sus datos durante los ejercicios de recopilación de datos. En muchos casos, es posible que las mujeres no tengan los documentos de identidad necesarios para reclamar sus derechos sobre la tierra, por lo que deben prepararse y adoptarse estrategias alternativas.
- **Alfabetización jurídica para mujeres.** Además de los diálogos comunitarios, se recomienda encarecidamente la realización de sesiones dirigidas específicamente a fomentar el conocimiento y la confianza de las mujeres para ejercer sus propios derechos de tenencia de la tierra. Además, en muchas áreas del proyecto, las normas sociales y de género tradicionales y rígidas significan que las mujeres no pueden participar en la vida pública, por lo que las sesiones solo para mujeres pueden ser aún más críticas. Considere también si las mujeres necesitan capacitación o apoyo en alfabetización digital.

Concienciación y Sensibilización del Público

- **En el contexto del registro de tierras, la formalización u otros procesos que garanticen la igualdad de género para los responsables locales,** incluidos los funcionarios electos, los administradores de tierras, las figuras religiosas y otros líderes culturales, son vitales en el contexto del registro de tierras, la formalización u

otros procesos que garanticen la igualdad de género en los derechos sobre la tierra para las mujeres en los acuerdos consuetudinarios de tenencia.

- **Incluir estrategias integradas para crear una amplia conciencia pública** sobre la equidad de género en la tenencia de la tierra y los derechos de herencia, que podrían incluir el desarrollo de materiales de construcción de conocimientos, diálogos comunitarios, teatro comunitario y campañas en los medios de comunicación que incluyan la radio, la televisión o las redes sociales, según sea relevante para el contexto.

Comunicación Efectiva en Colombia

En diciembre de 2016, el Congreso colombiano ratificó un histórico acuerdo de paz con el grupo rebelde más grande del país, en el que se pedía un mejor acceso y uso de la tierra. El **Proyecto de Catastro Multipropósito**, respaldado por el Banco Mundial, se anunció en 2019 y tiene como objetivo apoyar la formalización de la tenencia de la tierra para unas 67.000 personas en municipios seleccionados, y al menos el 40% de los títulos se emiten a mujeres. El proyecto adopta un enfoque integrado para alcanzar este objetivo, que incluye un plan integral de comunicaciones con orientación para garantizar una implementación efectiva, incluida la participación de las mujeres en el diseño del plan de comunicaciones locales y la incorporación de sus requisitos e ideas, la comprensión de cómo las mujeres reciben mensajes y hacen uso de esos canales, y el uso de lenguaje, imágenes y métodos inclusivos de género para llegar a mujeres de todas las edades, etnias (incluidas las indígenas y afrocolombianas) y antecedentes socioeconómicos. Para más información:

<https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/project-detail/P162594>

Participación y Cambio de Normas

- **Los mensajes transformadores que cambian las actitudes sobre los roles y las normas de género** son fundamentales para todas las actividades e intervenciones relacionadas con cualquier proyecto de tierras con perspectiva de género. Deben elaborarse planes para diseñar mensajes adaptados a los diferentes públicos destinatarios y partes interesadas. Los equipos deben tener en cuenta que las intervenciones de cambio de comportamiento requieren una buena recopilación de datos al principio, así como mensajes específicos y coherentes para obtener resultados positivos.

Involucrando a los Hombres en Uganda

La Asociación Comunitaria de Uganda para el Bienestar de las Mujeres y los Niños (UCOBAC), con el apoyo de la Red Mundial de Herramientas para la Tierra (GLTN), dirigió un proyecto piloto que se puso en marcha en 2017 en la región septentrional de Pader. Para garantizar que se incluyera a las mujeres en la puesta en marcha de un proceso consuetudinario de certificación de tierras, la UCOBAC invirtió en cambiar las actitudes de los hombres sobre la igualdad de derechos de las mujeres a heredar y poseer tierras y propiedades. Se capacitó a los hombres de la comunidad para que dirigieran sesiones de sensibilización y desarrollo de conocimientos. El aprendizaje entre iguales es especialmente importante para generar confianza cuando se introducen nuevos conceptos que contrarrestan las creencias tradicionales de larga data. Las sesiones incluyeron mensajes sobre los derechos legales de las mujeres a la tierra y, lo que es más importante, mensajes sobre por qué la tierra para las mujeres beneficia a la familia en su conjunto.

- **Fortalecer la capacidad de las mujeres para ejercer los derechos de herencia, que a menudo** se ignoran a nivel local debido a las rígidas normas y creencias de género relacionadas con la tierra y la propiedad, que con frecuencia dejan atrás a las mujeres y las niñas. Esto puede incluir períodos de espera y otras medidas que permitan a las mujeres resistir la presión social y familiar para que renuncien a sus derechos de herencia.
- **Construir sobre prácticas culturales positivas.** Si bien algunas prácticas culturales pueden frustrar los esfuerzos por fomentar la tenencia de la tierra y los derechos seguros y equitativos en materia de género para las mujeres, otras presentan oportunidades. La integración de las actividades en estas prácticas es eficaz, eficiente

y es probable que produzca los resultados deseados. Un ejemplo es el desarrollo de la capacidad de los ancianos de la comunidad para resolver disputas de tierras, propiedades y/o herencias de las mujeres, o la integración de capacitaciones sobre WLR en la banca de mesa de mujeres u otros grupos cooperativos.

- **Considere el papel de los incentivos financieros**, como la exención de las tarifas o la reducción del impuesto de timbre, para alentar a las parejas y familias a titular/registrar HLP a nombre de mujeres. La evidencia de Uganda⁹ sugiere que un subsidio condicional y un video educativo pueden usarse juntos para aumentar los derechos de las mujeres a la tierra en procesos sistemáticos.

⁹ <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/31513>

- **Implementar intervenciones que fortalezcan el papel de las mujeres en la gobernanza de la tierra.** Catalizar la capacidad de las mujeres para actuar como participantes significativas en la gobernanza de la tierra¹⁰ más allá del cumplimiento de las cuotas exigidas por la ley puede mejorar los resultados de género de un proyecto. El empoderamiento de las mujeres en estas capacidades también fomenta la sostenibilidad de la WLR en el área del proyecto más allá de su vida útil. Esto incluye no sólo la participación de las mujeres en esas estructuras de gobernanza de la tierra, sino que también garantiza una participación suficiente para que sea significativa (al menos el 30 por ciento) e incluye la capacitación de las mujeres sobre cómo participar de manera efectiva, así como la sensibilización tanto de las mujeres como de los hombres sobre el derecho de las mujeres a participar en la toma de decisiones. Colaborar con organizaciones de mujeres y defensores de género dentro de la comunidad puede ayudar.

Involucrando a las Mujeres en la Gobernanza de la Tierra en Senegal

En Senegal, la gran mayoría de las tierras rurales son administradas por el Estado a través de los consejos municipales locales. Si bien el marco jurídico de Senegal consagra la paridad de género, esto no se ha traducido en una participación efectiva en la toma de decisiones sobre la tierra. Para responder a esa desigualdad, un proyecto piloto en Darou Khoudoss trató de aumentar la participación de las mujeres en las comisiones locales de tierras, lo que contribuyó a los siguientes resultados: el interés y la comprensión de la gestión de la tierra por parte de las mujeres ha aumentado considerablemente, las solicitudes de asignación de tierras por parte de las mujeres han aumentado y las mujeres se sienten más seguras. Sin embargo, la adopción de la carta de tierras ha sido un reto. Más información: <https://pubs.iied.org/fr/12597fiied>

Servicios de Administración de Tierras

- **Trabajar con las partes interesadas en la administración de tierras para garantizar que las herramientas y la infraestructura digitales estén diseñadas para tener en cuenta las cuestiones de género.** Esto puede incluir herramientas digitales diseñadas específicamente para involucrar a las mujeres o responder a sus

¹⁰ Esto incluiría comités de adjudicación, mecanismos de solución de controversias, comités/estructuras de asignación de tierras y comités/estructuras de gestión del uso de la tierra, entre otros. Pueden ser estructuras a corto plazo para las actividades del proyecto o entidades permanentes para la gestión y gobernanza de los recursos del Grupo de Alto Nivel.

necesidades. Pero también asegúrese de que los sistemas y herramientas de datos recopilen datos que puedan desglosarse por género.

- **Revisar los procedimientos, manuales y formularios de administración de tierras para identificar brechas en la protección de los derechos de las mujeres** y proponer ajustes para abordar dichas barreras. Esto incluye procedimientos, manuales y formularios tanto para los procesos de registro sistemático como para las transacciones en curso (es decir, ventas, hipotecas y herencias). Por ejemplo, la simplificación de los procedimientos y formularios ayudará tanto a los hombres como a las mujeres a acceder a los servicios, tener dos espacios en los formularios de registro facilitará la copropiedad, y garantizar que las mujeres participen en las actividades sobre el terreno les ayudará a comprender el proceso.
- **Abordar las barreras estructurales de género para acceder a los servicios de administración de tierras.** Por razones culturales, económicas, domésticas y de seguridad, es posible que las mujeres no puedan acceder a los servicios de administración de tierras con la misma facilidad que los hombres. Se recomienda que los equipos de diseño examinen de cerca estos obstáculos y planifiquen actividades que cierren la brecha de acceso a las agencias de administración de tierras, que incluyen:
 - Capacitar a las funcionarias de tierras para que presten servicios a las mujeres.
 - Crear un ambiente de oficina acogedor con buena iluminación, asientos e incluso cuidado de niños.
 - Proporcionar mensajes claros y sencillos en las oficinas que dirijan a las mujeres a los servicios, brindar apoyo para los formularios que deben completarse, etc.
 - Proporcionar sesiones informativas para mujeres, líneas telefónicas directas o servicios de asesoramiento.
 - Ofrecer servicios extendidos una noche a la semana para que las mujeres trabajadoras puedan llegar a tiempo a la oficina de la agencia de tierras.
 - Acortar la distancia que las mujeres deben recorrer para acceder a los servicios; y
 - Tener oficinas móviles o de extensión para las mujeres (y los hombres) que no pueden viajar largas distancias a la oficina de la agencia de tierras.
 - Considerar también cómo las mujeres pueden carecer de acceso a los servicios digitales, ya sea debido a la falta de tecnología digital, acceso a Internet o falta de alfabetización digital.
- **Garantizar que los servicios de resolución de disputas sean equitativos en cuanto al género.** El estudio y la investigación de los derechos sobre la tierra y la vivienda darán lugar inevitablemente a disputas sobre los límites y los derechos entre los vecinos y entre los miembros de la familia. La resolución de disputas puede involucrar métodos judiciales o alternativos de resolución de disputas. En cualquier caso, el personal que participa en la solución de controversias debe ser consciente de los derechos de las mujeres a la tierra y su susceptibilidad a la pérdida de bienes, y ser sensible a ellos. Los conflictos por la tierra que involucran un reclamo de una mujer a menudo se consideran disputas privadas y domésticas y generalmente se

limitan a discusiones o negociaciones dentro del hogar, rara vez trascienden más allá del hogar al nivel de la comunidad o las autoridades. Las actividades y acciones que pueden apoyar a las mujeres en la resolución de conflictos incluyen:

- Apoyar mecanismos alternativos de solución de controversias que cuenten con el mismo personal de mujeres que sean sensibles a los temas de equidad de género.
- Apoyar los programas de asistencia jurídica para mujeres que estén disponibles a nivel local, en los idiomas locales y con personal femenino; y
- Apoyar la capacitación y sensibilización sobre WLR para jueces, defensores, mediadores y otras personas involucradas en la resolución de disputas. Esto también incluye a las autoridades consuetudinarias y a las estructuras que median en las disputas por la tierra dentro de las comunidades.

4. Indicadores de Desempeño. Es fundamental establecer indicadores de resultados para medir la eficacia de las actividades y los productos a fin de obtener resultados con perspectiva de género, según corresponda a los objetivos del proyecto. En el diseño de la metodología de seguimiento y en la selección de los indicadores deben participar el personal y las participantes mujeres. Se pueden utilizar indicadores tanto cualitativos como cuantitativos. Además de monitorear el estado de implementación del proyecto, se debe monitorear el impacto de estas actividades en las mujeres y los hombres y sus derechos a la vivienda, la tierra y la propiedad.

A continuación, una muestra de indicadores de resultados que se pueden utilizar. Para más detalles sobre los indicadores, véase el Anexo 2.

PDO	Indicadores de Resultados
Establecer un sistema de administración de tierras sostenible e inclusivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Población objetivo con derechos de uso o propiedad registrados como resultado del Proyecto, de los cuales las mujeres (%) - Transacciones registradas a nombre de mujeres (Número) - Aumento del uso de los servicios de registro por parte de las mujeres (Número/%) - Clientes satisfechos con los servicios terrestres, de los cuales las mujeres (%) - Número de tribunales de tierras/estructuras de resolución de conflictos con un 50% de mujeres
Aumentar la seguridad de la tenencia en determinadas zonas, tanto para hombres como para mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - Población objetivo con derechos de uso o propiedad registrados como resultado del Proyecto, de los cuales las mujeres (%) - Aumento de la percepción de la seguridad de la tenencia, de la cual las mujeres (%)

Aumentar el número de derechos sobre la tierra y la propiedad formalizados tanto para hombres como para mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - Población objetivo con derechos de uso o propiedad formalizados como resultado del Proyecto, de la cual mujeres (%) - Grado de satisfacción de los beneficiarios con el proceso, de los cuales las mujeres (%)

PRINDEX

PRINDEX es una encuesta mundial sobre las percepciones sobre la seguridad de la tenencia de la tierra y proporciona datos a nivel mundial y nacional, así como servicios de seguimiento y evaluación y aprendizaje. Los datos de PRINDEX siempre están desglosados por género. Para más información:

<https://www.prindex.net/>

En el Caso del Documento de Evaluación de Proyectos (PAD, por sus siglas en inglés) del Grupo Banco Mundial:

El PAD debe incluir una sección específica sobre género y explicar en un lenguaje claro la cadena de resultados identificada para la etiqueta de género. Esto debe incluir una explicación de la brecha de género con datos que la corroboren, las acciones que se tomarán para cerrar la brecha, y los indicadores para medir el cierre de la brecha. Las secciones de este conjunto de herramientas proporcionan orientación sobre cómo identificar las brechas en los derechos de las mujeres a la tierra, las acciones que se pueden tomar para responder a ellas e indicadores para medir el progreso hacia su cierre. Estas brechas incluyen disparidades entre mujeres y hombres en los derechos sobre la tierra registrados o titulados, el conocimiento de las mujeres sobre sus derechos, o cualquier otra brecha relacionada con la capacidad de una mujer para ejercer sus derechos sobre la tierra, y hacerlo de manera segura, confiable y equitativa.

3. Implementación

Incluso los planes y diseños de proyectos mejor trazados pueden fracasar si la implementación no se considera, monitorea y ajusta cuidadosamente según sea necesario. Garantizar que un proyecto de tierras sirva por igual a mujeres y hombres puede ser

especialmente difícil si no se persigue un enfoque de género, inclusivo y ágil para la implementación. En muchos contextos, los derechos de las mujeres a la tierra y a la herencia serán un concepto nuevo que va en contra de la tradición. En algunas áreas del proyecto, los equipos y los socios implementadores pueden incluso encontrar una resistencia moderada –y a veces feroz– a los esfuerzos por promover estos derechos. **A continuación, se describen recomendaciones que ayudarán a garantizar que el diseño de su proyecto con perspectiva de género se implemente de manera eficiente y efectiva en todos los países, culturas y comunidades.**

Empoderar a las mujeres locales y de base como agentes de cambio

Capacitar a las mujeres locales para que sean agentes de cambio prácticos en sus comunidades es un enfoque efectivo, eficiente y empoderador para la implementación. Esto puede incluir actividades como la alfabetización del Grupo de Alto Nivel y sesiones de sensibilización con otras mujeres locales sobre sus derechos a la tierra y cómo ejercerlos; capacitar a las mujeres como asistentes legales y para-topógrafas para apoyar los procesos sobre el terreno; colaborar con las organizaciones de mujeres para apoyar la ejecución de los proyectos; la recopilación de datos desglosados por género en todos los aspectos de la aplicación; y facilitar procesos de mapeo participativos que sean equitativos en cuanto al género.

En contextos con roles y normas socioculturales muy rígidas, se puede considerar desarrollar espacios mixtos con participación de hombres, en los que con metodologías participativas y ejercicios reflexivos, se realice una sensibilización sobre las ventajas y beneficios de visibilizar y reconocer el papel de las mujeres en la sociedad. Esto para transparentar los temas tratados con mujeres y disminuir el riesgo de violencias de género, como se menciona más adelante.

Buscar asociaciones y colaboración de múltiples partes interesadas

La acción colectiva y la colaboración bien coordinadas pueden optimizar en gran medida la implementación. Los diferentes actores aportan fortalezas y habilidades diferentes y complementarias a cualquier proyecto. En particular, los socios locales o nacionales de la sociedad civil que se especializan en igualdad de género, comunicaciones de cambio social relacionadas con los derechos y el empoderamiento de las mujeres, y otras áreas de experiencia interseccionales pueden desempeñar un papel fundamental para ayudar a promover los objetivos de su proyecto. Cuando corresponda, se recomienda colaborar con las OSCs, las organizaciones comunitarias y las asociaciones de mujeres de base pertinentes.

Tomar medidas adicionales para garantizar que el proyecto involucre activa y eficazmente a las mujeres.

Es especialmente importante centrarse en los hogares encabezados por mujeres y alentar o facilitar activamente su participación en el proceso pertinente de formalización de la tierra. Sus casos pueden ser promovidos como ejemplos para que otras mujeres los sigan en el componente de sensibilización pública de su proyecto. Los equipos de campo deben recibir capacitación sobre el WLR y deben garantizar la participación de las mujeres en la

demarcación de parcelas, la adjudicación y todas las etapas del proceso. Si se están diseñando y construyendo oficinas de tierras, hay que asegurarse de que se tengan en cuenta las necesidades de las mujeres.

Combinar la formalización de la tierra, el registro u otras actividades de seguridad de la tenencia con otros beneficios económicos. Considere actividades adicionales como las centradas en la extensión agrícola, la seguridad alimentaria, la gestión del paisaje, la gestión del agua y el riego, la reducción del riesgo de desastres, el apoyo a los medios de subsistencia, el desarrollo de pequeñas empresas o el microcrédito. Identificar sinergias con otros proyectos y promover los beneficios de la seguridad de los derechos a la tierra tanto para las mujeres como para los hombres en relación con las áreas interseccionales de enfoque.

Tener en cuenta la seguridad de las mujeres en cada paso

Debido a que los derechos de las mujeres a la tierra pueden ser percibidos por los hombres como una invasión de sus propios roles de género y una amenaza a sus derechos a la tierra, es fundamental tomar medidas adicionales para garantizar la seguridad de las mujeres, especialmente en contextos con normas de género rígidas y discriminatorias. También es importante incorporar salvaguardas en su plan de implementación para garantizar que la seguridad de las mujeres no se ponga en riesgo durante las intervenciones. Esto puede incluir:

- Garantizar que los esfuerzos de concienciación pública, como los diálogos comunitarios y las campañas de comunicación, estén saturados de mensajes elaborados intencionadamente para calmar los temores de los hombres que podrían sentirse amenazados.
- Asegurar que los líderes comunitarios respetados estén capacitados y tengan las herramientas que necesitan para sensibilizar a los hombres locales sobre los derechos de las mujeres a la tierra. Esto sirve para crear conciencia y, lo que es más importante, para fomentar la aceptación y la confianza.

La violencia contra las mujeres y las niñas y la nota sobre la Tierra

Comprender los impactos que los derechos de tenencia de la tierra pueden tener en la violencia contra las mujeres y las niñas es fundamental para prevenir y/o responder a la violencia de género. Al diseñar e implementar proyectos y actividades de tierras, es importante comprender el potencial de cambiar los equilibrios de poder dentro de las familias y las relaciones. El informe sobre el sector de la tierra proporciona orientación sobre cómo integrar la prevención y la respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas en los programas, proyectos y actividades relacionados con la tierra. Puede encontrar más información aquí: <https://www.worldbank.org/en/programs/violence-against-women-and-girls/sector-briefs>

- Garantizar espacios y momentos seguros para que las mujeres asistan a cursos de alfabetización y accedan a los servicios de registro y adjudicación de tierras.

Involucrar a hombres y niños en las discusiones y actividades sobre los derechos del HLP de las mujeres

Los derechos sobre la tierra y la propiedad a menudo se consideran un derecho exclusivo de los hombres, a pesar de las leyes, políticas, estatutos o reglamentos que indiquen lo contrario. Los desafíos percibidos a estas creencias pueden desencadenar una profunda resistencia a un proyecto. Por lo tanto, es vital garantizar los enfoques correctos para involucrar de manera efectiva a los hombres y los niños en los derechos de alto nivel equitativos de género para las mujeres y las niñas. Este compromiso debe estar presente en todas las actividades del proyecto, desde las actividades de sensibilización hasta el trabajo de campo y la emisión final de certificados.

Cambios en las Normas Sociales en Mozambique

En Mozambique, el Laboratorio de Innovación en Género de África del Banco Mundial está trabajando con el Proyecto de Administración de Tierras de Mozambique para comprender si es posible cambiar las normas sociales que van en contra de los derechos de las mujeres a la tierra. En una encuesta realizada en 100 comunidades rurales, el equipo descubrió que tanto los hombres como las mujeres subestiman sustancialmente el nivel de apoyo a las mujeres que deben tierras. Alrededor del 80% de los hombres apoyan en privado a las mujeres que deben tierras, pero piensan que solo alrededor del 45% de los demás hombres lo apoyan. Este hallazgo proporciona un espacio para reorientar la comprensión de las personas sobre las normas en torno a la propiedad de la tierra por parte de las mujeres.

Para más información: <https://olc.worldbank.org/system/files/Mozambique.pdf>

Supervise y ajuste la sensibilidad de género a intervalos regulares a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

Es probable que los equipos de implementación y los socios se enfrenten a desafíos imprevistos causados por las numerosas barreras estructurales y sociales de género para garantizar los derechos sobre la tierra de las mujeres en las áreas del proyecto. Por lo tanto, es especialmente importante supervisar periódicamente la sensibilidad a las cuestiones de género a lo largo de todo el proceso de aplicación. Esto debe incluir un seguimiento periódico de los indicadores establecidos durante la fase de diseño para evaluar si los objetivos se están cumpliendo satisfactoriamente. El seguimiento de los objetivos de género a través de indicadores brinda al personal del proyecto la oportunidad de modificar los procedimientos y las actividades cuando sea necesario.

Asignar recursos suficientes para el seguimiento y la evaluación de los proyectos con perspectiva de género

Asegurar que el presupuesto del proyecto proporcione los recursos necesarios para supervisar la sensibilidad a las cuestiones de género en diferentes momentos de su ciclo de vida y que en el equipo de ejecución participe un oficial de seguimiento y evaluación con conocimientos especializados y/o experiencia en la medición de la sensibilidad a las cuestiones de género. Esto debería incluir la recopilación de datos desglosados por género al inicio del proyecto, a mitad de período y al final del mismo, así como la presentación periódica de informes sobre los indicadores de resultados con datos desglosados por género.

Garantizar que existan mecanismos de resolución de conflictos, apelación y reparación de agravios que respondan a las preocupaciones de las mujeres.

Todos los proyectos de HLP deben incluir mecanismos de resolución de disputas, apelación y reparación de quejas. Los comités de solución de controversias y de apelación deben incluir una representación igualitaria de las mujeres y pueden requerir sensibilización y capacitación adicionales para lograr la participación activa de las mujeres y la comprensión de los hombres. Los mecanismos de reparación de agravios deben incluir opciones de denuncia confidencial y mecanismos de respuesta que tengan en cuenta las cuestiones de género.

4. Medición del Éxito: Evaluación al Final del Proyecto

Al finalizar el proyecto, se debe llevar a cabo una evaluación de los resultados del proyecto para determinar si se han alcanzado los objetivos identificados, incluidos los objetivos de género. Ya existen muchas notas de orientación sobre la evaluación adecuada al final del proyecto y este conjunto de herramientas no pretende reproducirlas. Sin embargo, se deben tomar ciertas medidas importantes para los proyectos que buscan apoyar a WLR:

- **Recopilar datos desglosados por género**, desde la etapa de determinación del alcance del proyecto, lo que permite el análisis de datos que miden si se han cerrado las brechas de género. Siga las instrucciones de la Sección 2.1 con respecto a la recopilación de datos desglosados por género.
- **Pregunte a las mujeres sobre sus experiencias** con el proyecto, programa o actividad. Esto se puede hacer a través de encuestas de satisfacción, y si el tiempo y los recursos lo permiten, incluir la recolección de datos cualitativos (grupos focales y entrevistas a informantes clave). Es importante escuchar las voces de las mujeres a lo largo de todo el ciclo del proyecto, desde el alcance hasta el diseño, la implementación y, finalmente, la evaluación.
- Los equipos del proyecto deben tener cuidado de **capturar e informar sobre el desempeño del proyecto en la promoción, protección e implementación de los derechos del HLP de las mujeres**, en función del objetivo del proyecto y los indicadores de resultados.

- Por último, se anima a los equipos de proyectos de tierras a **compartir estudios de casos y lecciones aprendidas** sobre estrategias que funcionaron con los esfuerzos mundiales de las mujeres por los derechos a la tierra, como Stand for Her Land. Hacerlo beneficiará a otros esfuerzos en curso para promover derechos seguros y equitativos sobre la tierra para las mujeres en todo el mundo.

Anexo I: Preguntas Sobre el Alcance del Proyecto

Este conjunto de preguntas puede formar parte de una evaluación jurídica más amplia a nivel de proyecto o de una evaluación de género separada, pero la evaluación debe consultar con abogados y especialistas jurídicos locales, ONGs y organizaciones locales de la sociedad civil. También es importante incluir a las mujeres, tanto a las organizaciones de mujeres como a las propias mujeres locales a través de la investigación cualitativa. Diversas bases de datos e índices también pueden proporcionar información de referencia útil, como la mujer, las empresas y el derecho y la base de datos de la FAO sobre género y derechos sobre la tierra.

Pregunta 1: ¿Qué leyes y políticas formales, consuetudinarias y comunitarias existen para proteger o impedir los derechos seguros y equitativos de las mujeres a la tierra y la propiedad?

Leyes y políticas formales

Para determinar cualquier disparidad de género en relación con la [condición jurídica estatutaria de los derechos de las mujeres](#) a la tierra como ciudadanas, independientemente de su estado civil, es importante examinar y evaluar, según proceda:

- El reconocimiento formal de los derechos civiles de las mujeres como **individuos**.
- Toda la legislación que afecta a los derechos de las mujeres a la tierra, incluidos los códigos civiles y las leyes de familia, teniendo en cuenta las declaraciones de género negativas, neutras y positivas en la ley.
- Una comprensión de los regímenes de propiedad conyugal y las leyes y prácticas de herencia y cómo se cruzan con las leyes de HLP.
- Los tipos de derechos de tenencia de HLP que se practican en el área del proyecto: esto debe incluir una comprensión de las leyes/reglamentos/normas de arrendamiento.
- La participación de las mujeres en la gobernanza del Grupo de Alto Nivel en varios niveles, desde el local hasta el nacional, y si su participación es sustantiva o simbólica, por ejemplo, si pueden participar de manera significativa en la toma de decisiones o si solo están cumpliendo con las cuotas de género.
- ¿Cómo se asigna y transfiere la tierra en el área del proyecto, ya sea desde el gobierno, a través de sistemas legales de tenencia colectiva de la tierra y/o el mercado abierto de tierras?
- ¿Cuáles son las leyes/reglamentos/normas relacionadas con el desalojo? ¿Cuáles son los mecanismos de aplicación y qué datos existen sobre los desahucios?
- Disponibilidad de datos fiables sobre el número de mujeres en la zona del proyecto que tienen títulos de propiedad, certificados consuetudinarios, contratos de arrendamiento, otra documentación u otras fuentes, incluidas las encuestas de medición del nivel de vida y de los hogares.

- Si se debe realizar un estudio de referencia para informar el diseño y las métricas del proyecto Si no hay datos confiables disponibles o hay pocos.
- ¿Existen sesgos explícitos que traten a las mujeres de manera diferente a los hombres en la valoración de la tierra o en los procedimientos fiscales? ¿Hay sesgos implícitos que se producen cuando se supone que la ley debe tratar por igual, pero crea más lagunas en la práctica?

Normas consuetudinarias, religiosas u otras normas tradicionales

También es fundamental examinar, según corresponda, el ecosistema de normas y prácticas consuetudinarias, religiosas y otras normas y prácticas tradicionales que afectan a los derechos de las mujeres a la tierra, independientemente de la legislación estatutaria, entre ellas:

- Los tipos de derechos de HLP que existen y cómo se asignan, poseen, transfieren, reconocen y registran, incluso si son matrilineales/matrilocales o patrilineales/patrilocales; y qué tipos de derechos comunales existen y cómo se gestionan/organizan.
- El amplio espectro de derechos sociales, económicos y culturales de los que son titulares las mujeres, y las normas consuetudinarias que las alientan o excluyen de ejercer esos derechos.
- Las instituciones y las personas que gobiernan, influyen y hacen cumplir los derechos sobre la tierra y los derechos de las mujeres y las niñas en general.
- ¿Cómo se encuentran las mujeres en desventaja como propietarias, inquilinas o arrendatarias, y cómo se pueden mejorar estas desventajas?
- Prácticas informales relacionadas con el desalojo.
- Cualquier aspecto de WLR que funcione bien y cómo se puede aprovechar para promover la equidad de género en la titulación o certificación de tierras.
- Las leyes y las normas de género que dictan si las mujeres son consideradas miembros de la comunidad con derechos comunitarios, y cómo eso afecta sus derechos de HLP.
- Leyes y normas consuetudinarias y religiosas que afectan a los derechos sucesorios de las mujeres y las niñas.
- Leyes y normas consuetudinarias y religiosas que afectan a los derechos de las mujeres viudas, solteras y divorciadas.
- Las prácticas matrimoniales, como la poligamia y el matrimonio informal/consuetudinario, y la forma en que benefician o perjudican los derechos seguros y equitativos de la mujer a la tierra.
- La forma en que interactúan las leyes estatutarias y consuetudinarias y si la legislación nacional prevalece sobre la ley consuetudinaria cuando está en conflicto y cómo se aplica, si es que se aplica.

Pregunta 2: ¿Cuáles son los constructos sociales y de género más amplios que afectan negativamente la capacidad de las mujeres para ejercer derechos seguros y equitativos a la tierra y la propiedad?

Las diferencias de género en la obtención y el aseguramiento de los derechos sobre la tierra y la propiedad suelen ser un reflejo de la condición de la mujer en una cultura o sociedad determinada, ya sea en entornos urbanos o rurales o en sistemas colectivos o individuales de tenencia de la tierra. Aunque invisibles, las normas sociales y de género dan forma a todos los aspectos de la vida y a todos los miembros de la comunidad y a la forma en que sus miembros se relacionan entre sí y con el mundo en general. Una sólida comprensión de las barreras sociales y de género ayudará a los equipos a determinar la mejor manera de proporcionar y prestar servicios a las mujeres en la etapa de diseño. Para responder a la pregunta, es vital examinar y evaluar, según corresponda:

- Estructuras familiares, incluida la poligamia.
- Representación de la mujer en las estructuras de gobernanza local, incluidas las estructuras de asignación, gobernanza y gestión de tierras.
- El papel de la mujer en la familia y en la sociedad.
- El poder de decisión de las mujeres en el hogar y la comunidad.
- Patrones de matrimonio, herencia y divorcio. Por ejemplo, cuando se practica la poligamia, ¿todas las esposas tienen los mismos derechos? ¿Las mujeres solteras y viudas heredan tierras en la práctica?
- Actividad económica de las mujeres: acceso a equipos, tecnología, crédito y otros medios de producción.
- Sostenibilidad de los ingresos generados por el control de los activos por parte de las mujeres.
- Limitaciones de movilidad de las mujeres debido al cuidado de los hijos, las tareas domésticas y, en algunas zonas, las prácticas de reclusión.
- La capacidad y la confianza de las mujeres para participar en la esfera pública.
- El acceso de las niñas a la educación y los niveles de alfabetización y aritmética elemental de las mujeres.
- Sensibilización de las mujeres y acceso a la información sobre sus derechos a la tierra.
- Si las mujeres hablan el idioma oficial.
- Si las mujeres poseen papeles y documentos oficiales de identificación y en qué medida.
- Si las mujeres poseen los documentos que regularmente se solicitan para demostrar tenencia de la tierra.

Pregunta 3: ¿Cuáles son las barreras institucionales y estructurales para la administración equitativa de la tierra desde el punto de vista del género y cuál es la mejor manera de abordarlas?

Los procedimientos de administración de tierras suelen ser complejos, costosos y largos. El acceso a los organismos de administración de tierras y a las instituciones de justicia puede ser especialmente difícil para las mujeres. A menudo son menos móviles, están menos informados, tienen menos recursos económicos y tienen un estatus social más bajo. Además, es posible que los mecanismos de gestión de la tierra, gobernanza y solución de controversias no reconozcan a las mujeres ni las incluyan. Los equipos de diseño deben aplicar una perspectiva de género para determinar:

- ¿Cuáles son las instituciones involucradas en los derechos, la gestión, la tributación, etc., a nivel nacional, regional y local? ¿Están estas responsabilidades descentralizadas a los gobiernos locales? ¿Tienen las instituciones nacionales funciones u oficinas desconcentradas?
- ¿Cómo es la administración e implementación de los marcos legales relacionados con el registro, la certificación y los servicios catastrales del HLP a nivel nacional, regional y local?
- ¿Cómo se gestionan las tierras comunales o consuetudinarias, cuáles son las estructuras para la gobernanza permanente de la tierra y cómo se incluye o excluye a las mujeres?
- La administración e implementación de los marcos legales relevantes que afectan los derechos de HLP, incluidas las leyes y políticas de herencia y los regímenes de propiedad conyugal. Considere también si es probable que las mujeres tengan documentos legales de matrimonio y cómo incorporar los matrimonios informales o consuetudinarios.
- La incidencia de los testamentos vitales, prestando atención a la inclusión de las mujeres y las niñas como benefactoras de las tierras y propiedades heredadas.
- La facilidad de acceso a los servicios de registro de la propiedad, incluidos los servicios digitales, examinando los obstáculos estructurales, como las tasas asociadas, el tiempo y la distancia de viaje hasta el lugar, la seguridad de los viajes.
- Barreras de normas sociales sobre la interacción entre mujeres y hombres y cómo eso podría impedir la participación de las mujeres en los servicios de tierra y justicia.
- Normas sociales que afectan la movilidad, la alfabetización y el acceso de las mujeres a la información sobre la WLR.
- Cómo se recopilan los datos de los hogares y si están desglosados por género.
- La capacidad técnica, los sesgos, la salud financiera y la proporción de género de las agencias de tierras.
- La presencia o la posibilidad de contar con estructuras alternativas eficaces de resolución de conflictos.
- La presencia y capacidad de las organizaciones comunitarias, los grupos de mujeres de base y otros recursos de la sociedad civil para una posible colaboración.
- Titulación de tierras, certificación consuetudinaria u otras actividades de regularización que se hayan realizado hasta la fecha y el porcentaje de mujeres con documentación o cuyos nombres estén incluidos en las encuestas de hogares u otras encuestas pertinentes.

- Las actitudes de la administración de tierras y de los adjudicadores hacia el WLR, así como su comprensión, se determinaron a través de entrevistas con empleados y mujeres.
- La brecha entre las zonas urbanas y rurales, y entre las zonas formales e informales.
- ¿Está experimentando el país conmociones externas que puedan tener consecuencias negativas en los derechos de las mujeres al HLP? Por ejemplo, ¿guerras, violencia, desplazamientos forzados, perturbaciones económicas, etc.? ¿Están reconociendo también las instituciones que hacen frente a estas perturbaciones los posibles impactos diferenciales en los derechos de las mujeres?

Pregunta 4: *¿Cuáles son los mensajes y medios de comunicación más efectivos para construir conocimiento y cambiar actitudes y comportamientos?*

La comunicación efectiva siempre está en el centro de cualquier proyecto efectivo que se basa en cambiar actitudes, creencias y comportamientos para lograr los resultados esperados. Cada audiencia debe considerarse por separado y, por lo tanto, es fundamental un enfoque sensible al género. Los equipos deben determinar:

- Cómo se comunican las mujeres entre sí y con otros miembros de la comunidad.
- Cómo las mujeres consumen noticias y otra información, incluidas las redes sociales
- Modos y herramientas de comunicación de género como la radio, los SMS o WhatsApp.
- Si se utilizan teléfonos móviles, qué miembros de la familia tienen acceso.
- Cualquier obstáculo económico, logístico o técnico para acceder a los teléfonos móviles.
- Niveles de alfabetización de las mujeres.
- Si hay estaciones de radio locales y horarios en que las mujeres son libres de escuchar.
- Ya sea que las mujeres se congreguen de manera regular en su vida diaria o de manera estructurada, como grupos de apoyo, ahorro o autoayuda para mujeres.
- Si las dramatizaciones son culturalmente efectivas o apropiadas
- Qué figuras culturales son mensajeros influyentes y socialmente efectivas, como los ancianos de la aldea, las figuras religiosas o las asistentes legales locales.
- ¿Qué marcos de mensajes generales resuenan mejor entre las mujeres, los hombres, las figuras culturales y religiosas, las autoridades locales y los funcionarios de la administración de tierras?

Pregunta 5: *¿Qué acuerdos y agendas globales o regionales relevantes pueden aprovecharse para promover los derechos de las mujeres a la tierra en el país?*

En los últimos años, han surgido múltiples acuerdos y agendas regionales y globales que brindan oportunidades para promover los derechos de las mujeres a la tierra. Los gobiernos se han comprometido a aplicar estos acuerdos y a promover los programas. Los derechos seguros y equitativos sobre la tierra para las mujeres son parte integral de muchos de ellos, incluidos los relacionados con el alivio de la pobreza, la seguridad alimentaria y la producción, el empoderamiento económico, la igualdad de género, la acción climática y la conservación y los derechos indígenas. Al determinar qué acuerdos y agendas recientes y de larga data pueden aprovecharse para fortalecer cualquier proyecto de tierras, es importante:

- Revisar los compromisos de los países del proyecto con los acuerdos, convenciones y agendas regionales o globales recientes.
- Evaluar la voluntad y la capacidad de los gobiernos para cumplir sus compromisos.
- Realizar un análisis de los esfuerzos de la sociedad civil que ya están en marcha para abordar estos compromisos.
- Consultar a las OSCs, ONGs, agencias de la ONU y otros actores no estatales relevantes para comprender mejor el panorama y evaluar el potencial de colaboración.
- Consulte la Secretaría de la [Campaña Stand for Her Land](#) o la [Red Mundial de Herramientas para la Tierra](#) para obtener más orientación e información sobre cómo aprovechar los compromisos regionales y mundiales.

Anexo II: Diseño de la Actividad

El diseño de las actividades debe adaptarse para lograr resultados de manera efectiva en las culturas, contextos y comunidades donde opera cualquier proyecto. El mismo enfoque es esencial para garantizar que tanto las mujeres como los hombres participen de manera efectiva. En lo que respecta al proyecto, se recomienda encarecidamente dar prioridad a la integración de las siguientes actividades de alto nivel en su diseño con perspectiva de género:

Reforma de la legislación y las políticas para la igualdad entre los géneros

También se pueden redactar o revisar leyes o reglamentos para que sean explícitos sobre los derechos de las mujeres en materia de derechos humanos e incluyan procedimientos específicos para garantizar que las mujeres sean incluidas en las actividades de titulación de tierras y que sus derechos no sean ignorados o violados. La legislación debe incluir:

- Procedimientos específicos para la inclusión de las mujeres y la protección de los derechos de las mujeres a la tierra y a la propiedad en las actividades de titulación de tierras.
- Procedimientos específicos para la aplicación de los códigos de bienes matrimoniales, la herencia y la legislación sobre la familia, incluida la introducción o aplicación de regímenes de comunidad de bienes matrimoniales, y reformas que impidan que las mujeres renuncien a sus derechos de herencia debido a la presión familiar y social.
- Igualdad de género en la asignación de tierras estatales.
- la importante representación de las mujeres en las instituciones de administración de tierras (a nivel nacional, regional y local).
- En los casos en que el marco jurídico permita enfoques de base o de abajo hacia arriba para la titulación de tierras, debería haber una representación significativa de mujeres en los procesos locales de titulación o adjudicación y de mapeo comunitario (por ejemplo, mujeres asistentes legales y para-topógrafas).
- la importante representación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones relativas a la administración de la tierra y la gestión de la tierra a nivel local.

En los casos en que la reforma legislativa no sea posible (inmediatamente), el proyecto puede incorporar declaraciones positivas y específicas de género en las directrices internas de la institución de titulación y registro de tierras y en las directrices de diseño y actividad del proyecto.

Además, los equipos deben planificar actividades de sensibilización, orientación técnica y apoyo a los responsables de la formulación de políticas y a los organismos de tierras pertinentes para que apliquen esas reformas jurídicas. Esto debería hacerse en estrecha coordinación con otros donantes que participan en el sector.

- Reuniones de promoción y mesas redondas con donantes, gobiernos y otras partes interesadas clave para seguir construyendo un caso para fortalecer las leyes, las políticas y los sistemas de administración de tierras, y para crear conciencia y construir un caso a favor de la importancia de la WLR y la participación de las mujeres en la gobernanza, administración y adjudicación de la tierra.
- Campañas en los medios de comunicación a nivel nacional para mejorar otras actividades de promoción, tanto para crear conciencia como para asegurar el apoyo del gobierno a la reforma legal equitativa en materia de género.
- Involucrar a las partes interesadas en la administración de tierras para garantizar que los sistemas digitales y de otro tipo estén diseñados para implementar derechos sobre la tierra equitativos en materia de género, y que puedan producir datos e informes desglosados por género.
- Esfuerzos colectivos de incidencia con coaliciones de la sociedad civil como *Stand for Her Land*.

Cerrar la Brecha Entre la Política y la Práctica

Incluso cuando las leyes sean neutrales en cuanto al género o en igualdad de género, es casi seguro que será necesario cerrar la brecha de aplicación entre la política y la práctica, especialmente en lo que se refiere a la tenencia de la tierra y los derechos seguros y equitativos en materia de género para las mujeres. Según corresponda, las actividades deben priorizar:

Mensajes transformadores que cambian las actitudes sobre los roles y las normas de género

Los mensajes deben resonar con el público objetivo y las partes interesadas para impulsar la transformación de los corazones, las mentes y los comportamientos que es necesaria para que su proyecto tenga éxito. Los equipos de implementación deben tener en cuenta lo siguiente:

- Mensajes inclusivos sobre la igualdad de derechos de las mujeres de todos los estados sociales y civiles (viudas, solteras, divorciadas, casadas y en matrimonios polígamos y/o informales) que se aplicarán a todas las actividades.
- Desarrollo de mensajes adaptados a audiencias objetivo como líderes locales, figuras culturales y religiosas, campeones de género y líderes del cambio en la comunidad.
- Aprovechar los valores e intereses locales para elaborar mensajes persuasivos, por ejemplo, como el vínculo entre la WLR y la seguridad alimentaria, o el bienestar de los niños. Incluso, mensajes que destaquen cómo el bienestar de las mujeres redundará en el bienestar de la familia y de la comunidad, evidenciando cómo la propiedad de la tierra es un vehículo para este bienestar.
- Involucrar, capacitar y emparejar mensajeros cultural y socialmente apropiados con diferentes grupos objetivo.
- Capacitar a los mensajeros para que enmarquen la WLR en el contexto de las creencias o tradiciones religiosas y culturales, especialmente para la comunidad en general.

Capacitaciones de WLR para funcionarios locales, administradores de tierras y líderes culturales

Asegurarse de que las capacitaciones de sensibilización de WLR adapten los mensajes para cada público objetivo, o integren WLR en capacitaciones más amplias sobre derechos a la tierra, sobre las leyes y políticas nacionales o regionales de WLR sobre la tierra para, según corresponda:

- Líderes locales electos
- Líderes culturales, como los jefes de aldea
- Influenciadores culturales, como los ancianos de la comunidad
- Figuras religiosas influyentes
- Administradores de tierras locales y otros garantes de derechos, como jueces y agrimensores.

Enfoques integrados para el registro sistemático de tierras con equidad de género

Cuando un proyecto se centra en la formalización sistemática de tierras, la regularización y el registro, los equipos de ejecución deben priorizar:

- La agrimensura es una parte importante de los procesos sistemáticos. Por lo general, se exige a los propietarios, propietarios o inquilinos de propiedades, o al menos se les anima a indicar o verificar los límites de las parcelas. Alentar a las mujeres a participar en este ejercicio les da otra oportunidad de presentar sus reclamaciones.
- Al diseñar los procedimientos y actividades para determinar la propiedad y otros derechos en los procesos sistemáticos, los procedimientos deben incluir pautas y pasos para ayudar al adjudicador (ya sea un equipo técnico o un comité comunitario) a determinar quiénes son todos los propietarios legítimos (**especialmente esposas e hijas**) de una parcela de tierra o unidad de vivienda en particular. El equipo debe ser específicamente solicitado por la participación de esposas, co-esposas o cónyuge o pareja tradicional (los matrimonios pueden no ser oficiales).
- Apoyo técnico a las entidades de administración de tierras para asegurar que los nombres de las mujeres se incluyan en los procesos de titulación, agrimensura y otros procesos de documentación y formalización. Esto puede centrarse más en los estatutos, reglamentos, manuales y formularios.
- Educar y capacitar a los administradores de tierras, agrimensores, líderes comunitarios y a todos los miembros de los equipos/comités de adjudicación sobre los derechos de todas las mujeres (viudas, solteras, divorciadas y en matrimonios polígamos o informales) en el proceso sistemático pertinente.
- Elaborar mensajes claros en todas las actividades de comunicación, sensibilización y capacitación sobre la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres en relación con los procesos sistemáticos pertinentes.

Desarrollar la capacidad de los organismos agrarios para hacer efectivos los derechos de las mujeres a la tierra a nivel local.

El fomento de la capacidad de los organismos encargados de la aplicación de la tierra para mejorar la garantía de los derechos sobre la tierra de las mujeres a nivel local es fundamental para cerrar la brecha entre la política y la práctica. Los equipos de ejecución deben tomar medidas para garantizar que los organismos de tierras logren:

- Desarrollar directrices/manuales integrales que aborden los derechos de las mujeres en materia de HLP y luego capacitar al personal para que las utilice.
- Trabajar para lograr un mayor equilibrio de género en la dotación de personal de las agencias de tierras.
- Poner a disposición del público información sobre derechos, obligaciones, recursos y otros materiales que promuevan y protejan los derechos de las mujeres en el Grupo de Alto Nivel.
- Establecer una línea telefónica directa u oficinas de género a nivel de oficina con las que las mujeres puedan ponerse en contacto para expresar sus inquietudes y obtener asesoramiento.
- Establecer horarios extendidos para que las mujeres trabajadoras puedan acceder a los servicios de tierras.
- Proporcionar oficinas móviles o de divulgación para las mujeres (y los hombres) que no pueden viajar largas distancias y proporcionar ayuda administrativa para completar los formularios.
- Crear vínculos entre la agencia de tierras y las ONGs, y las organizaciones comunitarias u otros grupos o profesionales que puedan ayudar a las mujeres a garantizar sus derechos de HLP, incluso a través del trabajo voluntario.

Estrategias encaminadas a fortalecer en la práctica los derechos de herencia de la mujer

En muchos contextos culturales, la tierra y la propiedad solo son heredadas por los hombres, a pesar de las leyes formales que otorgan a las mujeres este derecho igualitario. Por lo tanto, es fundamental llevar a cabo actividades encaminadas a empoderar a las mujeres para que ejerzan en la práctica sus derechos a heredar tierras y propiedades. Los equipos de implementación deben garantizar:

- La integración de los mensajes sobre los derechos de herencia en todas las actividades, incluidas las capacitaciones de los responsables, las campañas de sensibilización pública y la sensibilización de la comunidad.
- La integración de los mensajes en todas las actividades sobre los derechos de las viudas, las mujeres solteras, las niñas, las divorciadas y las mujeres que contraen matrimonios informales y/o polígamos a heredar.
- Considerar los requisitos para que las mujeres registren los bienes heredados a su nombre antes de cualquier renuncia y períodos de espera.
- Capacitaciones paralegales sobre la promoción de los derechos de HLP de viudas, mujeres solteras, niñas, mujeres divorciadas y mujeres que participan en matrimonios informales y/o polígamos.
- La promoción de procesos alternativos de solución de conflictos comunitarios para incorporar los derechos sucesorios de los diferentes grupos de mujeres. Y

capacitaciones para estos mecanismos de solución alternativa de controversias sobre los derechos de herencia de los diferentes subgrupos de mujeres.

- Desarrollo de capacidades y apoyo a las oficinas locales de tierras para garantizar la protección de los derechos de las mujeres en la transferencia de tierras y propiedades a través de la herencia.

Amplia concienciación pública sobre la equidad de género en los derechos del Grupo de Alto Nivel

Las actividades sólidas y eficaces de sensibilización pública y de comunicación para el cambio de comportamiento son herramientas poderosas para superar las normas de género y las desigualdades que impiden que las mujeres ejerzan sus derechos al HLP. Los equipos de implementación deben tener en cuenta lo siguiente:

- Desarrollar materiales integrales que describan claramente los derechos de las mujeres y los hombres en materia de HLP y cómo ejercerlos.
- Difundir y distribuir materiales en espacios socialmente estratégicos frecuentados tanto por hombres como por mujeres, como centros religiosos, escuelas y clínicas de salud.
- Garantizar que los materiales sean visuales y basados en texto debido a las posibles bajas tasas de alfabetización.
- Utilizar las herramientas y tecnologías de los medios de comunicación de uso común y seguro y a las que acceden las mujeres y otros públicos destinatarios, por ejemplo, la radio y la televisión locales adaptadas a las audiencias locales.
- Transmisión de contenido durante las horas pico de escucha/visualización para mujeres.
- Crear campañas basadas en SMS y redes sociales en WLR si esas tecnologías son un modo de comunicación accesible, confiable y seguro para las mujeres.
- Guiones de dramatizaciones radiofónicas o televisivas, así como teatro público donde sea socialmente efectivo, que presenten escenarios persuasivos sobre los beneficios de la WLR.
- Consultar a las organizaciones comunitarias y a las ONG con experiencia previa en el uso de herramientas y tecnologías de comunicación para abordar la WLR.
- Organizar una serie de conversaciones comunitarias sobre los diferentes temas relacionados con las cuestiones relevantes de tenencia de la tierra y los derechos, o cuestiones más amplias de equidad de género, integrar los mensajes de WLR en cada una de ellas y/o dedicar sesiones individuales al tema, esto podría hacerse en persona o a través de la radio o la televisión locales.
- Involucrar y capacitar a personas influyentes respetadas de la comunidad para facilitar las conversaciones.

Capacitación en alfabetización jurídica para mujeres

Además de las conversaciones comunitarias, se recomienda encarecidamente que se lleven a cabo sesiones dirigidas específicamente a fomentar el conocimiento y la confianza de las mujeres para ejercer sus derechos de HLP. Además, en muchas zonas de proyectos, las normas sociales y de género tradicionales y rígidas significan que las mujeres no pueden participar en la vida pública. Por ambas razones, la implementación efectiva incluye:

- Sincronizar las sesiones con los horarios diarios de las mujeres.
- Sesiones de planificación en lugares donde las mujeres se reúnen o frecuentan naturalmente durante su vida diaria, por ejemplo, en puntos de recolección de agua, centros de salud, escuelas de aldeas, mercados de alimentos, grupos de bancos de mesa de mujeres, etc.
- Capacitar e involucrar a líderes/miembros de confianza de la comunidad para que dirijan las sesiones.
- Módulos de lecciones sobre sus derechos al HLP, la herencia y otras cuestiones legales relevantes, y orientación específica sobre cómo ejercer esos derechos.
- Garantizar que las mujeres tengan tiempo y animarlas a hacer preguntas aclaratorias.
- Garantizar un espacio seguro para que las mujeres expresen sus preocupaciones y busquen orientación sobre los esposos que se resisten, otros parientes varones, administradores de tierras o agentes de la ley.
- Garantizar que las clases se impartan en el idioma local.
- Asegurar que los materiales distribuidos estén escritos y visuales para abordar el analfabetismo.
- Considerar si se necesita capacitación, apoyo o herramientas de alfabetización digital y cómo involucrar a las mujeres.

Intervenciones que fortalecen el papel de las mujeres en la gobernanza de la tierra

Catalizar la capacidad de las mujeres para actuar como participantes significativas en la gobernanza de la tierra más allá del cumplimiento de las cuotas exigidas por la ley puede mejorar los resultados de género de un proyecto. El empoderamiento de las mujeres en estas capacidades también fomenta la sostenibilidad de la WLR en el área del proyecto más allá de su vida útil. Las estrategias de implementación deben priorizar:

- Crear incentivos para involucrar a las mujeres en la gobernanza, como las cuotas, pero solo si se complementan con capacitaciones, divulgación y desarrollo de capacidades tanto para hombres como para mujeres.
- Idealmente, las cuotas deberían proporcionar una masa crítica de participación de las mujeres, al menos el 40 por ciento, y deberían prever a las mujeres en puestos de liderazgo.
- Proporcionar capacitación, conocimientos y desarrollo de habilidades para las mujeres en los órganos de gobernanza y toma de decisiones sobre la tierra, incluidos módulos centrados en el fomento de la confianza y la oratoria.

- Sensibilizar a los hombres sobre la importancia de la participación activa de la mujer en esos órganos; y proporcionar información en las conversaciones y capacitaciones comunitarias que fomenten una comprensión compartida de la importancia de la participación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones.
- Planificación de capacitaciones repetidas debido a la alta rotación frecuente de representantes. Lo ideal es que la formación y el desarrollo de capacidades se realicen con una ONG o OSC local que pueda participar a largo plazo.
- Garantizar que todos los miembros de los órganos de gobernanza de la tierra comunitaria reciban formación que fomente espacios seguros en los que las voces de las mujeres puedan ser escuchadas y respetadas.
- Desarrollar mecanismos de rendición de cuentas a nivel local que vayan más allá del cumplimiento de las cuotas, lo que puede incluir tales cosas, son los estatutos y manuales informados en materia de género para estos órganos de toma de decisiones.
- Garantizar la transparencia de las reuniones y las decisiones tomadas para que toda la comunidad las entienda.

Involucrar a los hombres en WLR

Muchas áreas del proyecto se implementan en sociedades patriarcales donde los hombres tienen la mayor parte del poder social, económico y político. Los derechos de HLP a menudo se consideran un derecho exclusivo de los hombres, a pesar de las leyes, políticas, estatutos o regulaciones que indiquen lo contrario. Los desafíos percibidos a estas creencias pueden desencadenar una profunda resistencia al proyecto. Por lo tanto, es vital garantizar los enfoques correctos para involucrar de manera efectiva a los hombres en los derechos de las mujeres al HLP, entretejiéndolos en todas las actividades del proyecto. Al implementar intervenciones para involucrar a los hombres, se recomienda a los equipos:

- Comprender el contexto o contextos culturales locales y consultar con líderes locales, académicos y ONG/OSC.
- Priorizar el desarrollo de marcos de mensajes que enfatizan que los derechos de tenencia más seguros para las mujeres son su derecho por ley, pero también se centran en los beneficios que la WLR aporta al bienestar general y económico de la familia.
- Priorizar el desarrollo de mensajes que enfatizan el vínculo entre WLR y la seguridad de tenencia de sus hijos a través de la herencia.
- Planificar la integración e introducción de sesiones de información y sensibilización sobre WLR en capacitaciones prácticas y relevantes de interés para los hombres, como las técnicas agrícolas.
- Planifique capacitaciones de figuras y líderes culturales masculinos respetados para que participen y actúen como patrocinadores y/o facilitadores de las sesiones.

Sobre la base de Prácticas Consuetudinarias Positivas

Si bien algunas prácticas consuetudinarias pueden frustrar los esfuerzos para fomentar la seguridad de los derechos de las mujeres en el HLP, otras presentan oportunidades. La

integración de las actividades en estas prácticas es eficaz, eficiente y es probable que produzca los resultados deseados. Los implementadores deben tener en cuenta las siguientes actividades y pasos:

- Capacitar a los líderes culturales relevantes para integrar la WLR en cualquier mecanismo y práctica de resolución alternativa de disputas (ADR) existente que prevalezca en la comunidad.
- Integrar sesiones informativas sobre WLR en los grupos existentes de ahorro o apoyo para mujeres, como los grupos de autoayuda para mujeres, los grupos de ahorro para mujeres, etc.
- Aprovechar otras oportunidades, como capacitar a líderes religiosos para que integren la RMI en los sermones regulares, alinear los derechos sobre la tierra con equidad de género en las lecciones del Corán, la Biblia u otro texto religioso o conjunto de creencias.

Abordar las barreras estructurales de género para acceder a la seguridad de la tenencia de la tierra

El ejercicio de los derechos de HLP puede ser muy difícil para las mujeres, debido a los diferentes impedimentos de género para el acceso. Por razones culturales, económicas, domésticas y de seguridad, es posible que las mujeres no puedan acceder a sus derechos de HLP con la misma facilidad que los hombres. Al implementar intervenciones destinadas a derribar estos obstáculos, se recomienda a los equipos:

- Priorizar las actividades destinadas a acortar la distancia y el tiempo que las mujeres deben recorrer para acceder a los sistemas formales de justicia y administración de tierras.
- Diseñar actividades destinadas a reducir el costo de acceso a cualquier documentación de tierras y propiedades y servicios de mapeo.
- Tener en cuenta la seguridad de las mujeres en todos los niveles para acceder a sus derechos sobre la tierra.
- Dar prioridad al desarrollo de mecanismos de solución alternativa de controversias basados en la comunidad a los que las mujeres puedan acceder de forma segura y económica.
- Dar prioridad al desarrollo de actividades que fomenten la administración de la tierra y los servicios y procesos conexos para que estén disponibles en momentos que no entren en conflicto con el cuidado de los hijos, la generación de ingresos u otras responsabilidades cotidianas importantes de las mujeres.

Anexo III: Indicadores de Rendimiento

Los indicadores cuantitativos de resultados pueden incluir:

- Porcentaje/número de mujeres poseedoras de títulos en conjunto o a su nombre
- Porcentaje/número de mujeres con HLP registradas conjuntamente o a su nombre
- Porcentaje/número de mujeres titulares de arrendamientos de tierras y propiedades a su nombre en los sistemas de arrendamiento urbano y rural
- Porcentaje/número de mujeres titulares de certificados de tenencia consuetudinarios, conjunta o a su nombre
- Aumento porcentual y numérico de la percepción de las mujeres sobre la seguridad de la tenencia
- Aumento porcentual de la conciencia pública sobre los derechos de las mujeres en el HLP
- Aumento porcentual y numérico de mujeres que utilizan los servicios de agencias de tierras
- Aumento porcentual de la satisfacción de las mujeres con los servicios de las agencias de tierras
- Aumento del número de mujeres que acceden a asesoramiento jurídico en relación con las reclamaciones de tierras
- Porcentaje de disputas por la tierra resueltas a favor de los derechos de las mujeres a la tierra

Los indicadores cualitativos de resultados sobre el impacto más amplio podrían incluir:

Resultados Sociales

- Aumento de la participación de la mujer en las organizaciones comunitarias y en la toma de decisiones
- Mayor poder de negociación de las mujeres en el hogar
- Los derechos de herencia de las mujeres se respetan y aplican mejor
- Proporción de mujeres que demuestran tener conocimiento de los servicios de apoyo disponibles para la violencia contra las mujeres y las niñas¹¹

Resultados Económicos¹²

- Aumento del acceso de las mujeres al crédito (número, porcentaje, monto)
- Aumento de las empresas familiares propiedad de mujeres

¹¹ Para obtener más información sobre los posibles indicadores centrados en la tierra y la violencia contra las mujeres y las niñas, véase <https://documents1.worldbank.org/curated/en/53712161123764095/pdf/Violence-Against-Women-and-Girls-Resource-Guide-Land-Sector-Brief.pdf>

¹² Según corresponda, se podrían considerar otros resultados interseccionales. Estos pueden incluir resultados relacionados con la mitigación de la crisis climática, la mejora de la seguridad alimentaria o el impulso de la igualdad y la equidad de género en general, entre otros.

Los indicadores de resultados pueden incluir:

Resultados Legislativos e Institucionales

- Número de cambios legislativos, reglamentarios o normativos que refuerzan los derechos de las mujeres a la tierra y/o a la herencia
- Inclusión de la equidad de género en los estatutos de la agencia de tierras
- Adopción del plan de acción de género de los organismos de tierras (también puede incluir el porcentaje de ejecución)
- Aumento del número de mujeres en puestos directivos de agencias de tierras
- Porcentaje de mujeres que participan activamente en las estructuras de gobernanza de la tierra (comités de asignación de tierras, comités de gestión de tierras, etc.)
- Porcentaje de mujeres miembros de instituciones y mecanismos de solución de controversias sobre tierras.
- Porcentaje de mujeres que reciben apoyo legal en casos de tierras en el sistema de justicia formal.

Resultados de la Concientización Pública

- Número de actividades de sensibilización centradas en los derechos de las mujeres en el Grupo de Alto Nivel
- Número de participantes en actividades de sensibilización de la comunidad sobre WLR
- Producción de folletos y panfletos sobre los derechos de las mujeres en el HLP

Resultados de la Formación

- Número de mujeres que asisten a cursos de alfabetización jurídica
- Número de ancianos de la comunidad capacitados para promover la WLR en los procesos de ADR
- Número de mujeres de base capacitadas como asistentes legales de WLR
- Número de funcionarios de organismos de tierras capacitados en materia de recursos mundiales (desglosados por género)
- Porcentaje/número de mujeres y hombres que reciben capacitación en materia de acceso a la justicia sobre la tierra.

Otros Indicadores

- Los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones permiten reunir y presentar informes de datos desglosados por género
- Mejora de la recopilación de datos sobre la propiedad para un mejor análisis de género

Los indicadores de vivienda pueden incluir¹³

- Porcentaje de mujeres con acceso a la financiación de la vivienda.
- Porcentaje de mujeres con mayor acceso al crédito.
- Porcentaje de hipotecas otorgadas a hogares encabezados por mujeres.
- Número de subsidios de vivienda asignados a hogares encabezados por mujeres.
- Número de grupos de ahorro femeninos/cooperativas de vivienda creados y en funcionamiento.
- Número de mujeres capacitadas sobre opciones de financiamiento y procedimientos burocráticos.
- Número de subsidios de vivienda otorgados a hogares encabezados por mujeres para la adquisición de nuevas viviendas (vivienda principal).
- Porcentaje de mujeres representantes en los comités de desarrollo de vivienda.

¹³ Para obtener más detalles sobre la financiación y la construcción de viviendas, consulte la Nota de orientación sobre cómo abordar las brechas de género en las intervenciones de vivienda - <https://www.thegpsc.org/knowledge-products/gender-and-cities/addressing-gender-gaps-housing-interventions>

Fuentes Mundiales de Datos e Información

Land Portal - <https://landportal.org/book/data> - gama de fuentes de datos sobre tierras

Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra LANDex - <https://www.landexglobal.org/en/> - índice global de gobernanza de la tierra

Prindex - <https://www.prindex.net/> - datos sobre las percepciones de la seguridad de la tenencia

Base de datos de la FAO sobre género y derechos a la tierra de la ONU - <https://www.fao.org/gender-landrights-database/en/>

Índice de Instituciones Sociales y Género (SIGI) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) - <https://www.genderindex.org/>

Mujer, empresa y derecho 2021. <http://wbl.worldbank.org>

Base de Datos Global de Inclusión Financiera. <http://datatopics.worldbank.org/financialeinclusion/>

El Estudio de Medición del Nivel de Vida (LSMS, por sus siglas en inglés). <https://www.worldbank.org/en/programs/lsms>

Red Mundial de Herramientas para la Tierra: <https://gltn.net/>

Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias- <https://www.ifpri.org/>

Libro de consulta sobre género y agricultura - <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/6603>

Sitio web del Laboratorio de Innovación en Género de África - <https://www.worldbank.org/en/programs/africa-gender-innovation-lab>

Sitio web del GBM sobre género (externo) - <https://genderdata.worldbank.org/>

Defiende su tierra: <https://stand4herland.org/>

Artículos e informes seleccionados

Inclusion Matters: The Foundations for Shared Prosperity, Banco Mundial, 2013. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/16195>

Ampliar el acceso de las mujeres a la tierra y la vivienda en las zonas urbanas, Carole Rakodi. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/21030>

Gender Issues and Best Practices in Land Administration Projects, A Synthesis Report, 2005. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/8355>

Género y propiedad de activos: una guía para recopilar datos a nivel individual. Documento de trabajo de investigación de políticas; No. WPS 4704, Doss, Cheryl; Crecido, Caren; Deere, Carmen Diana. 2011, Washington, DC, Banco Mundial.

<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/6779>

En igualdad de condiciones: prácticas prometedoras para la realización de los derechos de las mujeres en las tierras colectivas, CELINE SALCEDO-LA VIÑA Y RENÉE GIOVARELLI, Instituto de Recursos Mundiales y Equidad de Recursos, 2021

Scalise y Giovarelli, Equidad de recursos, ¿Qué funciona para los derechos de las mujeres a la tierra y a la propiedad? Enero 2020

Sutz P, Seigneret A, Richard M, Blankson Akapko P, Alhassan F y Fall M (2019), Una voz más fuerte para las mujeres en la gobernanza local de la tierra: enfoques efectivos en Tanzania, Ghana y Senegal. IIED, Londres.

Giovarelli, Renee, Amanda Richardson, Elisa Scalise, Buenas Prácticas de Género y Tierras Colectivas y Lecciones Aprendidas de Seis Estudios De Casos Globales, Equidad de Recursos, 2016



LAND
2030
GLOBAL
PARTNERSHIP

 Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Swiss Confederation

Federal Department of Economic Affairs,
Education and Research EAER
State Secretariat for Economic Affairs SECO

